

# LA PAZ DE MÚRCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Múrcia*: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de *Múrcia*: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

#### AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100.  
Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id.  
Desde el id. de 1000 en adelante el 50 por id.

Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52—9

#### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde tuvo lugar en las Salas Consistoriales la reunion que anunciamos de los accionistas del Teatro cuyas acciones están sin pagar.

El número de los presentes representaba una gran mayoría de las que están en aquel caso.

El Sr. Alcalde les dió conocimiento del resultado de la transaccion convenida con el representante de la compañía *La Urbana* y les manifestó que al reunirlos deseaba conocer sus propósitos con objeto de dar cuenta después al Excmo. Ayuntamiento y acordar.

El Sr. D. Fulgencio Martínez manifestó que por su parte y por la de la señora que representaba no estaba en ánimo de ceder su derecho al cobro. Si bien el señor Martínez estaba en su derecho, no fué escuchado con agrado, pero por lo que después oímos en la discusion y sus afirmativas, vinimos á comprender que este accionista y otros se lamentaban de que mientras una familia, así se dijo, habia hecho patrimonio suyo el teatro y lo explotaba en todos sentidos, los que lo habian levantado por medio de su patriotismo para *Múrcia*, no solo no cobraban el valor de sus acciones amortizadas, si que tampoco los intereses de las mismas. Vista bajo este punto la negativa del Sr. Martínez á prestarse á coadyuvar á levantar de nuevo el Teatro, tenia razon de ser.

Mas á pesar de esto, hablaron después los Sres. Hernandez Amores, Perez Lopez, Abellan y Servet en sentido, con cortas diferencias, de renunciar por hoy al cobro de las acciones para que de este modo se forme un capital que sirva de base á reunir el necesario para la reconstruccion. El Sr. Hernandez Amores propuso el que se pagaran los intereses por parte del Municipio, á fin de que levantando este su crédito perdido, sea motivo á facilitar un nuevo empréstito con que completar la suma que se ha de gastar.

El Sr. Perez Lopez se contentaba con que se levantase de nuevo lo incendiado y hasta ofrecia hacer nuevo esfuerzo para llegar á ese fin.

Habló tambien el Sr. Salmeron á nombre de la señora á quien representa, manifestando que llevaba orden de no prestarse á ceder por hoy el cobro, sino en el caso de que el capital se destinase á construir un cuartel con el cual se traerian grandes ventajas á la poblacion, pero que en vista de que la mayoría opinaba en favor del Teatro se conformaba con la opinion general.

Por los señores expresados se discutió acerca del modo de venir á un acuerdo y este fué el que se pagasen dos anualidades de intereses, la corriente y una atrasada, depositando en el Banco la cantidad restante de lo que se vá á tomar del seguro, y que se nombrase una comision de accionistas, con carácter permanente, tanto para que se entendiera con la que debe nombrar el Ayuntamiento para reconstruir el Teatro, como para que les representase en todo tiempo para reclamar en favor de sus derechos.

Elogiada dicha Comision, resultó componerla los siguientes accionistas:

- D. Antou ó Hernandez Amores.
- Pascual Abellan.
- Blas Perez Lopez.
- Diego Salmeron.
- Fulgencio Martínez.

Anteayer esperábamos un buen resultado, que aplaudiría *Múrcia*, de esta reunion, y tenemos un placer en no habernos equivocado. Nosotros confiamos siempre en el patriotismo de los accionistas, como confirmamos en el de los que dejaron de serlo por caducidad de sus acciones y en el de otros muchos, que todos se interesarán de nuevo para ayudar á completar el capital necesario á levantar el nuevo Remea, para honra de esta capital que tanto lamentó su pérdida y que tanto la ha de sentir en el próximo invierno.

Nuestro amigo el jóven y ventajosamente conocido, licenciado en medicina y Cirujía D. Miguel Gimenez Baeza, se encuentra en Madrid, con objeto de recibir el grado de doctor en su facultad. Terminados los ejercicios que preceden á la

investidura, esta no se le conferirá por ahora, por el excesivo número de aspirantes á tan se alada honra en varias facultades, y ser imposible su permanencia por mas tiempo en aquella villa.

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral han sido registrados en la primera decena del mes actual:

Nacimientos: vivos legítimos, 11 varones y 17 hembras; no legítimos 5 varones y 2 hembras. Total 35.

Fallecidos: 34 solteros, 1 casado, 1 viudo, y 19 solteras. Total 55.

Las defunciones han tenido un aumento en el registro, sobre los nacimientos, de 20 almas.

La copiosa lluvia de la noche última ha producido un nuevo desbordamiento del rio Sangonera que ha abierto nuevamente los tronques tapados de orden del Alcalde y roto los quijeros por otros sitios produciendo una nueva inundacion quizás la mas considerable de las que en estos últimos dias vienen asolando nuestra huerta.

LA PAZ, que no ha emitido su parecer en la cuestion de la guerra de Oriente, por dedicarse exclusivamente á los asuntos locales, deja á la responsabilidad de su autor las ideas que defiende el artículo que en otro lugar insertamos.

No habian tenido efecto por falta de licitadores la tercera subasta de espartos sobrantes de los montes pertenecientes al pueblo de Mazarron. se ha dispuesto que á las 12 de la mañana del día 9 de Octubre próximo, tenga lugar en la Alcaldía del referido pueblo una cuarta subasta bajo el tipo de 1,260 pesetas, y las mismas condiciones que sirvieron en la anterior.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta de espartos de los montes pertenecientes al pueblo de Alhama, durante los años de 1877, 78 y 79; se ha dispuesto que á las 12 de la mañana del día 10 de Octubre próximo se verifique segunda subasta en la Alcaldía del referido pueblo, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

#### SECCION OFICIAL.

##### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

La Direccion general de Correos y Telégrafos, con fecha 14 del actual, me dió lo siguiente:

«La Administracion de postas de Suiza participa á este centro que á consecuencia de las dificultades que se han ofrecido, la República Argentina no ha podido entrar á formar parte de la Union general de Correos en 1.º de Setiembre que era la fecha acordada y la que se habia anunciado por esta Direccion general en circular núm. 12, de 11 de Mayo último. Debe, pues, considerarse prorogada indefinidamente la fecha de entrada en la Union del citado país. En su consecuencia las tarifas aplicables á la correspondencia de ó para la República Argentina, seguirán siendo las mismas que han regido hasta el presente.

Lo comunico á V. para su inteligencia, deseando de á la presente toda la publicidad posible para conocimiento del público en general.»

Lo que traslado á V. con los espresados fines.

Dios guarde á V. muchos años. *Múrcia* 21 de Setiembre de 1877.—El Administrador principal, Miguel Gimenez de Cisneros.—Sr. Director de LA PAZ.

Segun me participa la Direccion general de Correos desde el día 1.º del presente mes ha entrado la Pérsia á formar parte de la union general de Correos, la admision ha tenido lugar con arreglo á las condiciones establecidas por el acuerdo de Berna de 27 de Enero de 1877, en su consecuencia en las relaciones de España con Persia regirá la presente

TARIFA.

Cartas franqueadas. . . . .	50 cts.	Por cada
Cartas no franqueadas. . . . .	75 cts.	15 gramos.
Tarjetas postales. . . . .	25 céntimos.	
Impresos en general, muestras y otros objetos. . . . .	12 cts.	50 gramos.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

*Múrcia* 21 de Setiembre de 1877.—El administrador principal, Miguel Gimenez de Cisneros.

Segun me participa la Direccion general de Correos, la correspondencia que España ostenga en los puertos chinos de Kung-Chon, Canton Suaton, Amoy, Joo-chon, Shanghai, y Flauton, en las cuales dispone la Administracion de Correos de Hong-kong de agencias postales, queda en un todo asimilada á la correspondencia de ó para Hong-kong: consiguientemente regirá para esos puertos la siguiente

TARIFA.

Cartas franqueadas. . . . .	50 cts.	Por cada
Cartas no franqueadas. . . . .	75 cts.	15 gramos.
Tarjetas postales. . . . .	25 céntimos.	
Impresos en general, muestras y otros objetos. . . . .	12 cts.	50 gramos.

Hay que tener presente que la correspondencia para Shanghai no se dirigirá por Hong-kong, sino en los casos en que su conduccion se verifique por la via de los buques-correos británicos, pues la transmitida por los franceses será directamente entregada á la oficina de correos francesa establecida en Shanghai.

Las mismas condiciones serán aplicables á los demás puertos del imperio chino incluso Formosa, pero para ello el franqueo es obligatorio y la certificacion es solo admisible hasta la agencia postal mas próxima al punto de destino.

Lo que se hace presente para conocimiento del público.

*Múrcia* 21 de Setiembre de 1877.—El Administrador principal, Miguel Gimenez de Cisneros.

#### VARIEDADES.

##### AFIRMACIONES SOBRE LA GUERRA DE ORIENTE.

I. El que ama la civilizacion ama la causa de Turquía.

Hay afirmaciones que tienen el carácter de paradójicas, cuando no se analizan ni se piensan, ó no se procura penetrar en el fondo ó intenciones del que las dice ó las escribe.

De esta índole es la que sirve de lema á este artículo, mas como creo que ninguno de los que empiecen á leer han de dejarle de la mano sin llegar á la última línea: en el desarrollo ó desenvolvimiento de mis ideas, han de encontrar la satisfaccion mas amplia y cumplida.

«La Turquía es un pueblo mudo ante la civilizacion, es un país donde no ha podido penetrar, ni aun el mas pequeño destello de la brillantísima luz que inunda toda Europa; quien defiende la causa de Turquía, ataca la civilizacion.» No de otro modo hablan los que simpatizan con los pueblos del Norte, y los que tan injusta como ignorantemente odian á Turquía.

Creo que llevar la cuestion al terreno de las reconveniones, de las injurias, y de las acusaciones mútuas; es rebajarla en el nivel moral es empequeñecerla y hacer juego de pasiones aquellos asuntos que, únicamente debe resolverlos la inteligencia: en las elevadas y purísimas regiones, donde no llegan otras influencias, que el amor á la verdad.

Rusia tiene su capítulo de cargos mas ó menos grande, pero negro y odioso como la perfidia y no será yo el que tire la primera piedra; á mas creo que en las presentes circunstancias, Rusia y Turquía tienen una significacion mas bien moral que material, puesto que por ellas se realizan el desenvolvimiento práctico de un periodo del Derecho de Gentes, de grandísima importancia para el porvenir.

La nocion exacta del derecho es el carácter distintivo y mas honroso de la época presente; el Derecho de Gentes, no es ya un capítulo de legislacion ó filosofia, no es ya una idea sin significacion ni objeto; es un conjunto de principios eternos de justicia, puestos en vigor y oportunamente protegidos por los tratados internacionales.

Los conflictos ocurridos entre las naciones, han sido las causas de que se apliquen y pongan en uso estos principios, puesto que el hombre parece condenado á negar toda evidencia, á no ser que penetre en su alma por el dolor ó la amargura; así, pues, fueron necesarias las guerras de Alemania para introducir en un capítulo del edicto de Nantes, el principio universalmente reconocido de respeto á las conciencias.

Al desarrollo del Derecho de Gentes, faltábale que resolver el problema «hasta donde son justas las intervenciones en la política interior de un Estado» y este es el verdadero momento de la evolucion histórica; tras la solucion de este problema hay un porvenir para la Europa.

El Derecho de Gentes personal, (así se

llama la parte del Derecho que no es general, es decir: la que abraza los principios generales y constitutivos de la sociabilidad) contiene y establece todos los derechos que emanan de la personalidad moral de los pueblos.

1.º El Derecho de existencia y conservación.

2.º El Derecho de dignidad y honor.

3.º El Derecho de igualdad formal de cada pueblo independientemente y

4.º El Derecho de libertad de autonomia ó soberanía de cada pueblo en virtud del cual, puede tener la constitucion ó administracion que mas convenga á su manera de ser, á su cultura ó civilizacion. (1)

Esta doctrina tan conforme con la idea y nocion que tenemos de la justicia y del derecho, ha sido hipócritamente, quiero decir diplomáticamente, falseada por la Rusia contra Turquía.

Todos los tratadistas y hombres de sentimientos, aceptan estos principios que acabo de exponer y por consiguiente, rechazarán las pretensiones de Rusia como se rechaza por todo el que lee la historia con atenta imparcialidad, la intervencion de 1772 en Polonia, la de 1791 por parte de los asignatarios del tratado de Pillnirt en Francia y el sistema general de intervencion sostenido por la *sanku alianza*.

América es la heredera de la civilizacion europea y por tanto, ha sido tambien la destinada, á recordar á todos los despotas, hasta donde llega el límite de sus atribuciones. El célebre mensaje del 2 de Febrero de 1825 llevado al Congreso por el presidente de los Estados Unidos, fué en verdad el triunfo del derecho y la razon, sobre las ambiciones personales. Monroe al defender á los estados americanos, defendió la causa de la humanidad, estableciendo que sea cualquiera la forma de la intervencion es injusta ó inmoral.

La Francia después de la revolucion de Julio, declaró tambien el principio de la no intervencion respecto á Bélgica y aunque con la cuádruple alianza ha sufrido, sin embargo ha sido universalmente reconocido y aceptado.

Además, si este problema no se resuelve favorablemente, es decir, si vence Rusia, se cumplirá la profecía de Montesquieu «La Europa se perderá por los guerreros.» Los que no ven es por que están ciegos, los que quieren el predominio de las grandes potencias se unen, los jefes de las grandes naciones olvidan antiguos odios y forman estrechísimas alianzas, si desgraciadamente venciera Rusia se iniciaria una política de centralizacion horrorosa y todos los pequeños Estados estarán próximos á desaparecer.

Las guerras no se conciben como justas, si no en propia defensa y con la formacion de cuatro ó seis grandes potencias europeas, las guerras serian continuamente de conquista. Mientras haya en Europa esta clase de nacionalidades cuyo destino es legar á la gloria por el militarismo ó cesarismo no puede haber garantías para la paz.

Francia ha formado la confederacion Alemana y ha formado el gran imperio con detrimento de la Francia y en perjuicio de la libertad y del progreso.

Rusia trabaja con los mismos fines y por ello cuenta con las simpatías de Alemania.

El reinado de la paz perpétua, se hace cada dia mas imposible y no se diga que es una utopía, puesto que es una promesa del Evangelio escrita tambien en los tiempos antiguos y la paz perpétua vendrá cuando asegure su reinado la inteligencia y la ambicion, la ignorancia y el fanatismo se pierdan en el mas completo olvido.

Dada la forma de la constitucion de los imperios modernos, tales como Alemania y Rusia; las guerras se hacen cuando lo exige la ambicion de un solo hombre y los pueblos se sacrifican á las exigencias de una dinastía ó el capricho y engrandecimiento de un tirano.

Ver la manera de hacer la guerra en Rusia, allí todo es oficial, falta el color, la vida, y el entusiasmo de las grandes y verdaderas causas; la guerra la hace el emperador, no el pueblo ruso; en Turquía es al contrario, allí se pelea con patriotismo solo comparable al de nuestros padres en el año 8.

Resumiendo, el porvenir de Europa será mas próspero y feliz, si se forman pequeños estados, unidos por los lazos de la industria y del trabajo, viviendo cada cual con vida propia é independiente y aspirando no obstante al mayor desenvolvimiento para si y para todos, en la esfera de lo racional, de lo moral y lo sensible.

La Europa será desdichada, será el Asia de Occidente, como continúa esta política,

como no se destruya el militarismo y con el la existencia de las grandes naciones cuyas capitales tienen mucho de Roma y Nínive, y si la Rusia vence esto es inevitable y necesario, yo es por amor de la humanidad y de patria, no lo deseo y desde el fondo de mi corazón clamo muy alto, no *Uranus*, no queremos; y como Turquía está en frente de Rusia, aunque no espero de ella la realizacion de mi ideal, si triunfa, detendrá el mal, suspenderá la crisis á que estamos abocados, y aunque Turquía no sea la civilizacion y el progreso, resultará que el que ama á Turquía ama la causa de la civilizacion.

A. Abril y Ruiz.

#### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

Invitacion al bello sexo.—Señoras, llamamos su atencion hácia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmosfera.

Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni ga los por la deliciosa bariua de la salud.

#### REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligamento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones aünas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento invariable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 49,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínemismo obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shodand, de hidropepsia y extrínemismo.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs. 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en *Múrcia*, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 242

8 rs. al mes

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio en *Múrcia*. Las suscripciones se sirven desde 1.º ó 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

(1) M. Bu'marievig Systematik des Volkerrechts.



de la tarde celebró una importante reunion en la que los directores y casi todos los periódicos de Madrid.

Ha terminado en la direccion de la Deuda todas las operaciones de la conversion de la nueva deuda del 2 por 100 de las carpetas presentadas de Madrid, provincias y extranjero, las cuales entrarán en el sorteo del día 29 del corriente.

**Leemos en La Política:**

«Muchas personas creen que sería muy conveniente, como cuestion de economía, la supresion del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que el asunto exige ser meditado.»

Un colega dice que se habla de una seria dificultad surgida con el Consejo Supremo de la Guerra.

**La siguiente noticia es de La Paz:**

«Parece que en lo sucesivo, y obediendo a instrucciones del Gobierno, los gobernadores restringirán en gran manera las reuniones que con tanta frecuencia han venido celebrando las ligas de contribuyentes en los diversos puntos donde se hallan constituidas; y aun se añade que es probable no se verifique por causas ajenas a los interesados la anunciada reunion general que el 18 de Octubre próximo debía celebrarse en Toledo.»

No sabemos nada sobre este particular, ni vemos motivo para semejante determinacion.

Nuestro colega La Fé ha sido denunciado por una correspondencia extranjera que publicó en su número de antayer.

Lo sentimos.

Dícese que la Intervencion general del Estado no sufrirá alteracion alguna en el personal.

Posible será que no suceda así, porque dependiendo del ministerio de Hacienda la Asesoria general, y pidiéndose informes constantemente al Tribunal de Cuentas y a la seccion de Hacienda del Consejo de Estado en asuntos en que por duplicado entiende la Intervencion general, muchos negociados de este centro parece que son de puro lujo, y ya sabemos como piensa en esta cuestion el señor marqués de Orovio.

Varios periódicos aseguran anoche que el director del Tesoro, señor Echenique, habia presentado ayer por la tarde la dimision de su cargo. La Correspondencia lo desmiente, pero se insiste en afirmarlo, no sabemos con qué fundamento.

Ayer celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo el representante de Inglaterra.

Se han dado ayer las ordenes oportunas a fin de que en el ministerio de la Gobernacion se empiece a formar el presupuesto.

Merece un serio correctivo el abuso escandaloso que de Madrid se ha trasladado a provincias, co-

metido por algunos individuos que se comprometen, haciendo toda clase de promesas, a cobrar créditos atrasados que la Hacienda no ha podido satisfacer.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido que dirigir una circular a los obispos, denunciando un abuso análogo cometido por algunos agentes, que pretextando recabar por su influencia el pago de las mensualidades atrasadas del clero, se las adjudican mediante premios, descuentos enormes y toda clase de exacciones a que se someten algunos incautos.

El señor ministro pone en conocimiento de los prelados que las ordenes de pago al clero son expedidas sin intervencion ni influencia alguna, y, por tanto, que cuando tengan alguna reclamacion que hacer por demora u otra causa, la hagan directamente, desoyendo a estos agiotistas y comunicando al Gobierno cuantos datos y antecedentes puedan favorecer la accion de los tribunales y contribuir al castigo de hechos tan escandalosos.

Es preciso que se tome una medida enérgica para evitar estos abusos. En las mismas puertas de los ministerios hay audaces que ofrecen cosas milagrosas: hágase un escarmiento ó cíereseles por completo la puerta y no sucederán dichos abusos.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

BUCHARES 25 (15 tarde)—Retrasado por el mal estado de las líneas.

Los generales rusos tenían el propósito de hacer un movimiento combinado en Plewna y Schipka; pero las lluvias incessantes que están cayendo de dos días a esta parte han imposibilitado dicha operacion.

El tiempo es muy crudo. Los caminos están intransitables. El trasporte de viveres y municiones al ejército es cada vez más penoso.

LONDRES 25.—El periódico el Standard de hoy dice que las tropas turcas de Orkanie se componen de numerosos circasianos, de varios batallones regulares de albaneses y de un gran número de tropas irregulares.

Todas estas fuerzas se disponen para marchar a Plewna.

El lunes pasado entró en Plewna un gran convoy de viveres y municiones, escoltado por una division.

CONSTANTINOPLA 25.—Chetket-baja, despues de haber abastecido a Plewna, va a ocuparse de construir un campamento atrincherado en Orkanie.

PESTH 25.—Algunos centenares de turcos, protegidos por los cañones de la fortaleza de Silistria, desembarcaron en territorio rumano con la intencion de cortar el ferrocarril de Galatz a Bucharest.

ROMA 25.—Su Santidad recibió esta mañana a una diputacion de médicos católicos italianos, y contestó a sus felicitaciones.

La salud del Papa es buena.

Fabra.

**NOTICIAS GENERALES.**

De la guerra de Oriente se han recibido ayer las siguientes noticias:

«Se tiene por seguro que Austria y Alemania abandonarán la neutralidad, imponiendo a la Puerta un armisticio inmediato.»

Se tienen noticias de que una columna turca penetró en Plewna con un convoy, abasteciendo dicha plaza.

Los rusos mantienen todas sus posiciones.

Se tiene por seguro que Sofman-baja forzará las posiciones rusas en el desfiladero de Schipka.

Admet-Huessin ha sido rechazado en Dunbinca, al conducir un convoy a Plewna.

La batalla de Cerkowa no ha tenido la importancia que se le atribuyó en un principio, por más que las bajas de ambos contendientes han sido considerables.»

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone convertir en cuartel, capaz para contener 4.000 hombres, uno de los edificios procedentes del secuestro hecho por el Estado en los bienes que poseía D. Carlos en el Escorial, convirtiéndolo en canton militar dicho Real Sitio.

Un octogenario que se ha quedado ciego, desesperado por su vejez y desdicha, trató de suicidarse el viernes en Valencia infiriéndose en el cuello cuatro heridas con una navaja de afeitar; trasladado al hospital ofrecía poca esperanza de vida.

Los periódicos belgas se ocupan de la huelga de operarios de las minas de carbón de piedra que existen cerca de Mons. Más de 10.000 se hallan hace días negándose a trabajar, y, según parece, el 22 se han presentado ya en actitud hostil a la fuerza pública, habiendo sido necesario apelar a las tropas para restablecer el orden.

Dicen de Puigcerdá que la oficialidad del segundo batallon del regimiento de infantería de Borbon, destacado en dicho punto recibió hace pocos días la visita de una comision de la del 15 regimiento de línea, de guarnicion en la plaza francesa de Mont-Louis, que fué a saludar a los oficiales españoles de todas las armas existentes en aquel punto de la frontera. Estos obsequiaron a los franceses con una opipara comida en una de las mejores fondas y con un gran baffle que duró hasta las dos de la madrugada; habiendo reinado en ambos actos la mayor alegría y fraternidad.

La iluminacion oficial de las dos Ramblas que debió inaugurarse anoche en Barcelona, suma en junto el siguiente número de luces, Rambla de las flores 1.842 luces. Rambla del Centro 2.484, con mas 17 candelabros a 15 globos cada uno 154, sumando un total de 4.860 luces.

Ascienen a más de cincuenta las Ligas de contribuyentes que se encuentran constituidas en España.

Con motivo de las fiestas han llegado a Barcelona 30.000 personas.

Los temporales de estos días han causado muchos estragos en las provincias de Granada y Málaga.

En términos de Santafé y Chauchina (Granada) han quedado completamente destruidas las cosechas de uvas y maiz, habiéndose inundado completamente el pueblo de Chauchina y el Jau. En la provincia de Málaga ha sido destruido el pueblo de Casariche, y cortada por dos ó tres partes la línea férrea. Se habla de desgracias personales y entre ellas la de una mujer y un niño ahogados por la corriente y un guarda-aguja de la vía férrea muerto por un rayo.

El gobernador general de Filipinas, en telegrama recibido ayer, participa que no ocurría novedad en el archipiélago.

Carece de fundamento la noticia dada

por algun periódico respecto a la venida a la península del general Moriones.

El arreglo del personal de la direccion general del Tesoro, que será probablemente el primero que decreta el señor marqués de Orovio, despues del que se ha realizado en la secre aría, se publicará dentro de muy pocos días.

Parece que no habrá muchas cesantías, por mas que ayer se dijo que se bajaría el 50 por 100 de empleados. No lo podemos creer.

Háblase de una combinacion en el personal de secretarios de los gobiernos de provincia.

Parece que muy en breve se verá en el juzgado de primera instancia de la Universidad la causa que se sigue a Angel Ursua, presunto coautor del crimen de la calle de la Luna.

Dice un colega que no parece probable que la direccion de la Deuda se traslade a la Casa-correo por ser el local insuficiente.

¿Al fin se encontrará edificio apropiado? Creemos que no.

Parece que el Sr. Castelar no podrá asistir a la cacería que prepara el señor conde de la Patilla.

Ayer fué ejecutado en Estepona (Málaga) el reo Antonio Ruiz Guerrero.

A mediados del próximo Noviembre tendrá lugar la admission del P. Pita en la academia de la Historia.

En el último sorteo de la lotería ha tocado a los operarios de la imprenta de El Parlamento un premio de 10.000 rs.

Parece que al gobierno civil de Toledo, único vacante en la actualidad, ascenderá el gobernador de otra provincia de tercera clase, y para esta vacante se nombrará una persona que no ha ejercido este cargo todavía.

Se ha inaugurado en Barcelona el mercado de comestibles por subasta, único en España. Se ha establecido en la plaza de Santa Catalina.

El Sr. Sagasta no regresará a Madrid hasta el 8 ó 10 del próximo Octubre.

Al Sr. Moyano no se le espera en Madrid hasta los primeros días del próximo Noviembre.

Ha salido para los baños de Betelú el capitán general de Zaragoza, encargándose del mando el general segundo cabo Sr. Catalan.

Se han mandado establecer academias en los batallones de reserva.

Las dificultades que según se dijo habian surgido en Barcelona para la formacion del padron industrial, han cesado, según noticias oficiales de hoy, a la sola presencia de la comision encargada de aquel servicio. Más de mil industriales se han presentado espontáneamente a inscribir sus nombres en las listas. Así lo dice La Correspondencia.

Han llegado al ministerio de Gracia y Justicia, donde en breve obtendrán el pase, las bulas de los arzobispos de Sevilla y Valencia.

Si, como se espera, el señor duque de la Torre llega a Madrid el jueves próximo, saldrá a las veinticuatro horas para Arjonilla, donde asuntos de familia reclaman su presencia.

Suponiendo el ayuntamiento de Monachil que en la distribucion de tierras de aquel término ha habido abusos ó equívocas, de cuyas resultas se encuentran hoy muchos terrenos del comun en poder de particulares, ha solicitado del señor gobernador, y éste concedido, una rectificacion de linderos, que vendrá a demostrar si son ó no ciertos los abusos denunciados.

Ha presentado la dimision el ayuntamiento de Castellon en masa, fundado en las opuestas tendencias de los dos

bandos en que se encuentran divididos los concejales, en la precipitacion con que hicieron las elecciones, en la escasa talla que alcanza el municipio actual y en otras razones.

Los senadores y diputados franceses de la Deuda han publicado un enérgico Manifiesto.

En el muelle nuevo de Vigo se están desembarcando del vapor Pilar cuatro cañones y 200 granadas destinadas a aquella plaza.

Tambien conduce otros cuatro instrumentos de guerra para Cádiz.

Ha sido otorgado al ingeniero señor Merly la concesion del ferrocarril de Caldas de Malevella a Figueras por Llagostera, San Feliú de Gixols, Palamós, Palafrugell, Cals, Torrolla de Montgrí y Vilademat.

El alcalde de Figueras ha dispuesto por medio de pregon que todos los vecinos de ella que tengan perros lo manifiesten a aquella alcaldía, donde se les entregará una placa autoritaria mediante un real, y además pagarán un duro de contribucion al año.

Para la presentacion en la alcaldía se da un mes de término, y el que en este plazo no lo verifique, incurrirá en la multa de 10 pesetas.

Hace pocas noches el jefe económico de Teruel, fué acometido por un individuo que trataba de pedirle explicaciones porque no le nombraba comisionado de apremios; habiendo podido evitar la agresion el Sr. Ortega refugiándose en una casa próxima.

El túnel de San Gotthard, que tiene 15 kilómetros de longitud, quedará terminado, según dicen, antes de la Exposicion universal. Falta, sin embargo, mas de una legua para su terminacion.

No parece se confirmó la noticia que hemos copiado de La Correspondencia, respecto que por la direccion general de Beneficencia y Sanidad se manden a provincias dos ó tres circulares sobre régimen sanitario.

Ayer ha llegado a Madrid el cadáver de la señora condesa de Agüero, madre de la duquesa de Prim, el cual será transportado a Aranjuez, donde se le dará sepultura.

En Huesca, el viernes por la tarde, llovió en abundancia. La tormenta comenzó descargando abundante piedra que habrá seguramente perjudicado al fruto del viñedo, próximo a recolectarse.

Una carta de Roma, que publica un diario francés, refiere la siguiente curiosa particularidad:

«He leído en periódicos de París que los herederos de Pio IX podrian reclamar al Gobierno italiano los atrasos de la suma asignada a la Santa Sede, reclamacion que originaría un pleito importante, pues Pio IX no ha rehusado la dicha asignacion. Esto es erróneo. La ley de garantías creó a la Santa Sede una renta de 3.250.000 francos inscrita en el presupuesto del ministerio de Hacienda, con el título de renta per la Santa Sede. Habiendo considerado Pio IX nulos los actos del Gobierno del rey Víctor Manuel, no hizo caso de la renta; está se va aumentando anualmente.

Hace tres años, el Sr. Sella, entonces ministro de Hacienda, se hizo el cargo de que, siendo la Santa Sede muy paciente, podría, al cabo de veinte ó treinta años, exigir al Gobierno italiano una suma colosal, y decidió someter la renta del Papa a la prescripcion quinquenal.

Deseando hacer las cosas en regla, envió dos empleados superiores al Vaticano con el título de la renta impreso en pergamino y encerrado en una cartera de terciopelo. El secretario de Estado, cardenal Antonelli, recibió cortesmente a los delegados; pero se negó hasta a enterarse del contenido de la cartera.

Los funcionarios levantaron acta de la formalidad. Como esta situacion tiene

**CAPÍTULO XVIII.**

**La retribucion.**

Pasó el prefecto de la ciudad a palacio a dar cuenta de los sucesos del día, y disculpar en lo posible a su indigno hijo. Halló al emperador en una malísima disposicion de ánimo. Si Corvino hubiese acertado a ir por la mañana, despues de haber sido arrancado el edicto, nadie se hubiera atrevido, a buen seguro, a responder de su cabeza. No por esto al entrar Tertulo en la sala de audiencia dejaba de estar aun colérico Maximiano, cuyas iras acababa de reavivar el resultado de la invasion en el cementerio de Calisto. Hallábase de guardia a la puerta de la sala nuestro buen Sebastian, que habia hecho lo posible para ser testigo de aquella conferencia.

—¿Dónde está el zote de tu hijo? fué el primer saludo que recibió el prefecto.

—Esperando humildemente afuera el pláceme de vuestra divinidad, y deseoso de aplacar vuestra divina cólera por las que le ha jugado la fortuna a pesar de su celo.

—¿La fortuna! exclamó el tirano: la fortuna por cierto,

Su propia estupidez y cobardía. Buen principio a fé: mas yo haré que le pese. Tráele.

Fué introducido el infeliz llorando y temblando y se arrojó a los piés del emperador, que de un puntillon le echó en medio de la sala como un perro. Hizo esto sonreír a la divinidad imperial, y contribuyó a atenuar su enojo.

—Ven acá, bellaco, le dijo, levántate; quiero oírlo de tu propia boca. ¿Cómo desapareció el edicto?

Corvino le refirió una historia llena de absurdos, que de vez en cuando no dejaron de divertir al jefe del imperio, a quien el hecho en sí no dejaba de agradar. Esto fué ya un buen síntoma.

—Bien, dijo Maximiano, al fin quiero ser elemento contigo. Lictores, desatad vuestros baces.

Obedecieron los lictores, sacaron sus hachas, y probaron sus filos pasándolas por la mano.

Aterrado Corvino, volvió a caer de rodillas y exclamó:

—Perdóname la vida; tengo una importante revelacion que hacer.

—Y quién necesita de tu inútil vida? respondió el dulce Maximiano. Soltad las hachas, lictores; para él bastan las varas.

Cogieron en un instante las manos de Corvino y las ataron. Desnudáronle en seguida las espaldas y descargaron sobre él una granizada de palos, dados muy a compás y con arte. El infeliz rugía y se encorbaba de dolor con gran placer de su imperial caudillo, ante el cual tuvo que ponerse otra vez lleno de escozor y de vergüenza.

—Y bien, dijo Maximiano: ¿cuál es ahora esa maravillosa relacion que tienes que hacerme?

—Que yo sé quién ha perpetrado el ultraje de anoche, la violacion del imperial edicto.

—¿Y ha sido?

—Un jóven llamado Pancracio, cuyo cuchillo encontré debajo de la tabla en que fué clavado el decreto.

—Y por qué no te has apoderado de él y llevádole a los tribunales?

—Dos veces ha estado casi en mis garras. He oído su voz; pero se me ha escapado.

—Procura entonces que a la tercera no te se escape, porque pagarás por él con la cabeza. Mas ¿cómo le conociste a él ó a su cuchillo?

—Ha sido mi compañero de escuela en la de Casiano, que ha resultado ser tambien un sectario de Cristo.

—¿Y un cristiano se atreve a enseñar a mis súbditos para hacerlos enemigos de su patria, desleales a sus soberanos y despreciadores de los dioses! Supongo que habrá sido este el que ha inducido a esa víbora de Pancracio a arrancar nuestro imperial edicto. ¿No sabes dónde está?

—Sí, señor, me lo ha dicho Torcuato, que ha abjurado la supersticion cristiana.

—¿Y quién es ese Torcuato?

—Uno que ha vivido algun tiempo con Cromacio y una partida de cristianos en el campo.

—Pues esta sí que es más negra. ¿Se ha hecho tambien cristiano el antiguo prefecto?

—Sí, y vive con otros muchos de su secta en Campania.

ya siete años de duracion, dos anualidades están prescritas.  
El Tesoro italiano es deudor de una suma de más de 16 millones, importe de cinco anualidades, suma que no es propiedad del Papa reinante; pertenece a la Santa Sede y estará a disposición de los Papas futuros, si estos son reconocidos por el reino de Italia. No es probable que haya pleito alguno, pues no tendría razón de ser.  
Los sucesores de Pío IX, siguiendo el ejemplo de su predecesor, acaso no perciban la renta. Para evitarles la tentación ha reunido el actual Pontífice una cartera de Banco, cuyo producto anual será próximamente igual a la renta que figura en los presupuestos italianos. La cartera ha sido creada con el dinero de San Pedro. Advértase, no obstante, que nadie puede profetizar la conducta que seguirán los Papas futuros, pues los acontecimientos no dejarán de modificar las ideas que hoy reinan en el Vaticano.

Ayer se ha reunido la sección quinta del consejo de Instrucción pública para la resolución de varios expedientes.  
Mañana se reunirá en pleno el referido consejo.

De una carta de París que publica nuestro colega *La Correspondencia* tomamos lo siguiente:  
"El manifiesto escrito por el Sr. Thiers para servir de bandera a los republicanos, así como el manifiesto del mariscal Mac-Mahon servirá de lábaro a los conservadores, se publicará el martes 25, bajo forma de carta.  
Y ya que de manifiestos trato, añado que el del mariscal Mac-Mahon ha sido redactado por el Sr. Fourtou, ministro del Interior, y corregido por el señor Buffet, ex-presidente del Consejo.  
El Gobierno envía bajo faja este manifiesto a todos los electores, lo que representa doce millones de ejemplares, otros tantos de fajas, y sobre todo DOCE MILLONES de nombres y señas; puesto que ha resultado sea expedido de París de manera que llegue directamente a manos de cada elector.  
Los aficionados a la estadística han calculado que todos estos ejemplares ocuparían una longitud de 3720 kilómetros, cubrirían una superficie de 837.000 metros cuadrados, y necesitarían para ser impresos y expedidos en un día 30 prensas de doble rotación y 4800 operarios, a saber: 390 impresores, 4000 pliegadores y fajistas, 400 clasificadores y 100 encargados de la expedición.

A las doce de ayer tarde ha recibido el nuevo ministro de Marina a los jefes y oficiales de su departamento. El contraalmirante y subsecretario Sr. Topete manifiesto y la satisfacción a un tiempo que a todos causaba la dimisión del general Antequera, que tanto había hecho por la escuadra española, y el nombramiento del general Pavia, cuya historia brillante, merecimientos y competencia tanto hacían esperar en bien de la marina.  
El contraalmirante Sr. Antequera hizo mérito de las mejoras introducidas en los barcos de alto bordo, que han permitido formar la excelente escuadra de instrucción y restaurar las fuerzas navales hasta un punto que ha merecido gran des elogios de nacionales y extranjeros.  
El ministro Sr. Pavia manifestó que, en su carácter de consejero, esperaba de todos esfuerzos y auxilio para continuar la obra de mejoramiento y adelanto de los intereses que le están confiados.  
Después le fueron presentados los jefes y oficiales del ministerio, cumplimentando al nuevo ministro los generales de la armada Sres. Ibarra, Montero, Posadillo, Rivera y Croquer.

Según cálculo hecho por persona competente, hay en España sobre 60.000 eclesiásticos, que forman los cleros catedral, colegial y parroquial, en los cuales se adeudan unos 500 millones de reales, y otros 200.000 eclesiásticos que no dependen del presupuesto.

Se ha concedido autorización al gobernador de Barcelona para que, conforme lo solicitaron las autoridades locales, tenga lugar en aquella capital el domingo próximo el reparto oficial de los diplomas y medallas de Filadelfia a los catalanes y mallorquines residentes en la capital del Principado, ó a sus representantes.

Refieren los periódicos de los Estados Unidos, que el día 30 de Agosto último sacaron al negro Perry Davis de la cárcel de Waco, Texas, para llevarlo a la horca. Fué sentenciado a la pena capital por haber matado al policía F. Neal. Davis subió al cadalso con firmeza, y cuando le leyeron la sentencia dijo que era justa. El reverendo M. (Coble de color) hizo una corta oración y preguntó al reo si tenía algo que decir. Contestó así: "Amigos míos, deseo cantar;" indicó un himno sagrado y principió a cantar acompañado de mas de un millar de voces, casi todas las personas de color.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.  
Reales órdenes nombrando varios regidores de la propiedad.  
MINISTERIO DE HACIENDA.  
Orden determinando la forma en que se han de abonar al cuerpo de Carabineros los gastos de las conducciones de géneros aprehendidos por los individuos del mismo.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.  
Las exequias de cabo de año por el rey

D. Fernando VII, se celebrarán el día 27 en el Escorial y en la real capilla de Madrid. En el Monasterio se celebrarán con gran pompa, y asistirá la real familia.

Probablemente mañana vendrá a Madrid S. M. el rey.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'37 1/2 al contado y fin de mes, y 12'37 1/2 al próximo.

Esta madrugada sufría bastante retraso el servicio telegráfico de la línea de Barcelona, a causa del temporal.

El tren expres del Norte llegó ayer con tres horas de retraso por haber descarrilado en Vitoria. No ocurrió ninguna desgracia personal.

El Sr. Alvareda salió anoche en el tren de Valencia.

Para el manicomio de San Felíu de Llobregat salieron anoche 16 hombres y 16 mujeres en estado de demencia.

En la puerta de la iglesia de las Comendadoras fué encontrado ayer tarde un feto metido en un cajón de cigarras.

En la calle de San Bernardo se puso ayer enfermo un transeunte, y al ser conducido a la casa de socorro por los guardias de orden público, falleció en el tránsito.

En el barranco de Embajadores fué herido ayer tarde gravemente de una puñalada en el costado izquierdo un individuo. El agresor no fué habido. En la casa de socorro se administró al lesionado el Extremaunción por ofrecer pocas esperanzas de vida.

Según telegrama recibido anoche del gobernador de Albacete, la vía férrea había sido interrumpida entre Pozo-Cañada y Chinchilla. Por este motivo no había podido enlazar el tren de Cartagena.

De real orden que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que las administraciones económicas de las provincias abonen al cuerpo de carabineros los gastos causados por las conducciones de géneros aprehendidos por los individuos del mismo, desde los puntos donde se efectúen las aprehensiones a aquellos donde deba constituirse la junta administrativa, tan luego como esta se celebre y declare procedentes las referidas aprehensiones, previa la presentación de los documentos justificantes de los gastos, que han de acompañar a los mandamientos de pago, y quedando obligados los aprehensores a su reintegro cuando se haga la liquidación general y definitiva del importe de las multas ó valor obtenido por venta de los géneros.

2.º Que este adelanto no pueda tener lugar cuando la junta declare improcedente la aprehensión.

3.º Que en el caso de ser declarada procedente en primera instancia, y de que este acuerdo se revoque en virtud de apelación, se exija de la respectiva comandancia de carabineros que efectúe el reintegro de los adelantos hechos en el término de un mes.

4.º Que los pagos a que se refiere la prevención primera se hagan a los habilitados de las comandancias a que pertenezcan los aprehensores con imputación al crédito abierto en la sección 8.ª de los presupuestos generales del Estado para «Gastos eventuales de aduanas», y que al tener lugar los correspondientes a la participación en las multas ó venta de géneros decomisados se satisfaga a dichos habilitados la parte respectiva a los enunciados gastos en carta de pago de reintegro al artículo y capítulo que se aplicase.

5.º Que para el exacto cumplimiento de las disposiciones, lleven las administraciones económicas una cuenta especial a las comandancias de los pagos de que se trata, donde anoten los que se vayan verificando por fechas correlativas y con la expresión necesaria de referencia a cada aprehensión y los reintegros que se obtengan, remitiendo una relación mensual de unos y otros a la sección general de Aduanas para los efectos que puedan convenir en la misma.

6.º Que estas disposiciones empiecen a regir desde luego.

Y 7.º Autorizar a V. E. para que, habiendo los individuos del cuerpo el reintegro de medio por 100 de las cantidades que por aprehensiones deban percibir, se cree con su importe un fondo para reintegrar a la Hacienda de los adelantos que haga para gastos de conducción de los efectos apresados cuando se

revoquen los fallos de las juntas administrativas, y resulten por consiguiente improcedentes las aprehensiones.

En Guaza de Campos (Palencia) sucedió días pasados una sensible desgracia. Un niño de seis años se cayó a un pozo, vencido por la herrada del mismo que pendía de una polea.

La madre, que notó la falta de la herrada, supuso que el niño jugando la habría dejado caer en el pozo, y cogiendo unos ganchos se preparó a sacarla, muy agena de la desgracia que le sucedía; pero el horrible espectáculo que se presentó a su vista la hizo caer desplomada al suelo. Lo que extrajo fué el cadáver de su hijo.

En los próximos días de Octubre se verificará en la Audiencia de Valladolid la vista de una célebre causa procedente del juzgado de Cervera del Rio Pisuegra en la que hay tres reos sentenciados a muerte por robo y homicidio del cura de Vega de Bur.

El Sr. Sagasta ha dirigido una carta al conde de la Patilla, manifestándole su sentimiento por la imposibilidad en que se halla de asistir a la partida de caza a que había sido invitado por el primero.

Han sido declarados cesantes los administradores de tres importantes fábricas de tabacos.

### MISCELÁNEA.

El señor conde de Heredia Spínola ha dictado hoy las disposiciones mas terminantes para que los revendedores de localidades de teatros y de toda clase de espectáculos públicos estén situados a treinta pasos de distancia, por lo menos, de los despachos y de las puertas de entrada, estando aquellos obligados a llevar en la gorra el número de la licencia para ejercer dicho tráfico a fin de evitar el menor abuso.

Lo que convenia era que desaparecieran esos industriales.

En las primeras horas de la madrugada de ayer, un operario de la tienda cordonería de la casa número 33 de la calle de San Marcos, disparó dos tiros con una pistola a la dueña del establecimiento, resultando esta, herida en la region temporal derecha, no ofreciendo la lesion gravedad alguna.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia correspondiente.

Sabemos que muy pronto se presentará a una de las empresas teatrales de esta capital un interesante melodrama de gran espectáculo con el título de «La insurrección de Cuba», basado sobre episodios verdaderamente dramáticos de la guerra que en Cuba sostiene España contra los nlibusteros.

Un escritor de nuestros días, A. Dumas, ha formulado los siguientes preceptos de higiene física y moral:  
Camina dos horas todos los días.  
Duerme siete horas todas las noches.  
Acuéstate siempre solo si tienes deseos de dormir seriamente.  
Levántate desde que te despiertes.  
Trabaja luego que te levantes.  
No comas sin hambre, y siempre despacio.

Bebe para no estar sediento.  
Habla solo cuando es menester y no digas más que la mitad de lo que piensas.  
No escribas lo que no puedes firmar.  
No hagas lo que no puedes decir.  
No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tu no puedes contar con ellos.  
Guárdate de las mujeres hasta los 20 años.  
Aléjate de ellas despues de los 40.

El palacio de la Exposición de París estará ordenado exteriormente con las estátnas de Inglaterra, Indias, Australia, Estados Unidos, América Meridional, Suecia, Noruega, Italia, China, España, Austria, Hungría, Francia, Rusia, Suiza, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Pérsia, Egipto, Portugal y Holanda.  
La estátua de España ha sido encargada a M. Doublemard.  
La oficina de obras públicas de París ha publicado interesantes detalles que permiten darse cuenta de la circulación de coches y caballos por las calles de aquella capital.

Las vías mas frecuentadas son las siguientes:  
El boulevard des Capucines, por el que pasan por término medio cada veinticuatro horas, 19.043 carruajes y 23.789 caballos; el boulevard de los Italianos,

18.182 carruajes y 21.372 caballos; la rue Royale, 16.177 de los primeros y 20.255 de los segundos; la calle de Rivoli, 15.573 coches é igual número de caballos; el boulevard Poissonniere, 15.309 y 19.500; la calle de San Antonio, 11.963 y 14.596, etc.

Al lado de estas calles en que la circulación es tan activa, hay otras vías públicas que ocupan un lugar muy modesto en esta estadística.

Por ejemplo, en el boulevard Poniatowski no pasan cada veinticuatro horas más que 502 carruajes y 722 caballos; boulevard Brune, 462 y 663 respectivamente; boulevard Victor, 566 y 835; boulevard Serurier, 358 y 485; rue de Puebla, 611 y 891, etc.

Los gastos de conservación de las vías públicas de París varían en proporciones considerables. Algunas no cuestan menos de 16 francos 8 céntimos por año y por metro cuadrado, mientras que otras no necesitan más dispendio que el de 1 franco 15 céntimos tambien por metro cuadrado.

Hemos recibido varios programas de los festejos públicos dispuestos por el Excmo. ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza para solemnizar la festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Los festejos tendrán lugar los días del 11 al 15 del mes próximo, y a juzgar por lo que hemos sabido, estarán bastante animados.

En Prusia cada 100 matrimonios dan 400 hijos, en Francia solo 300. En el primer país, el exceso anual de los nacimientos sobre las defunciones es de 13.000 por cada millon de habitantes; en Francia dicho exceso es solo de 2.400. Según la estadística, para duplicarse la población en Francia se necesitan 170 años; en Rusia 60; en Inglaterra, 52, en Prusia, 42.

Hoy a las doce de la mañana vimos pasar un coche de dos caballos por la calle del Prado desbocado, y el cochero en mala situación en el pescante, por no poder contener a los animales. Antes de pasar por nuestra redacción, había atropellado, a un coche de particular de un caballo cuyo cochero estaba esperando a su amo a que bajara de una visita. El cochero de este fué arrojado del pescante muy mal herido, y el caballo, viéndose solo, se desbocó y emprendió su carrera tras del primero, pero esto con tan mala suerte, que fué a chocar con uno de los coches de punto, arrojando al cochero que estaba en el pescante tambien en mal estado.

Los dos cocheros han sido conducidos a la casa de socorro del sexto distrito. El caballo del segundo coche, desbocado tambien, ha sido mal herido; como los dos coches que han chocado completamente estropeados.  
Ignoramos el paradero y suerte que ha tenido el primer coche de dos caballos. Afortunadamente, los dos coches cuyos caballos iban desbocados, no conducían persona algun dentro.

### SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 26 anuncia para el 15 de Octubre el suministro de 8.000 trajes de bayeton y 4.000 chaquetillas con destino a los confinados de los presidios.

### PAGOS.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 27 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1877, terminado el pago de las facturas comprendidas en el sorteo, se da principio al de las no sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 149 al 180 de señalamiento.  
—La misma dirección general ha acordado que el día 3 de Octubre, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:  
Ayuntamiento de Vallespinosilla, provincia de Palencia.  
Idem de Quero (Toledo).  
Idem de Don Alvaro y de Trujillano (Badajoz).  
Idem de Torre de los Molinos y Villada (Palencia).  
Idem de Monforte (Alicante).  
Idem de Sotés (Logroño).  
Idem de Arroyomolinos (Madrid).  
Idem de Campos (Baleares).  
Idem de Villeguillo (Segovia).  
Idem de Selanés (Burgos).  
Idem de Villamartin de Don Sancho, (Leon).  
Idem de Villanueva de la Reina (Jaen).

Idem de Métrida (Toledo).  
Idem de Colmenarejo (Madrid).  
Idem de Valdevacas y el Guijar (Segovia).  
Idem de Higuera junto a Aracena (Huelva).  
Idem de Caravantes (Soria).  
Comunidad de Segovia (Segovia).  
Ayuntamientos de Constantí, Figuerola y Vilaseca (Tarragona).  
Idem de Campo de Cuéllar (Segovia).  
Idem de Camuñas (Toledo).  
Idem de Fuentesauco (Zamora).  
Idem de Villanueva de la Fuente (Ciudad-Real).

—La misma dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 27 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a las carpetas de conversión señaladas con los números 9.001 al 9.296 inclusive de presentación.

Tambien se entregarán en el espresado día los títulos de dicha clase de renta, pertenecientes a carpetas que ya han sido llamadas anteriormente y no se han presentado sus dueños a recogerlos.

—Dirección de la Deuda pública.—El interesado que a continuación se expresa podrá presentarse el día 26 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la Tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de la proposición que le fué admitida en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el día 3 de Abril del año último:  
Número del resguardo 76.—D. Julián Larios; cantidad ofrecida 253.707 reales vellon; cambio, 88'99 rs. vn.; valor efectivo, 225.773'88 rs. vn.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, primera cuarta parte, con los números 147 al 152 y parte del 153.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100.	12'425	12'45
Idem fin de mes.	12'425	12'45
Idem fin del próximo.	12'50	12'55
Renta perp. exterior.	13'05	13'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'10	101'10
Bonos del Tesoro.	70'75	71'00
Resgs. Caja Depósitos.	79'40	79'40
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1852, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	23'25	23'25
Id. del.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	23'00
Id. de 1876.	23'00	00'00
Id. nuevas 1877.	23'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	23'15
Banco de España.	197'00	197'25
Cédulas del Banco hip.	00'00	98'50
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	102'50	102'00
Londres, 60 días fecha.	47'90	47'90
Paris, 60 días fecha.	4'985	4'985

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.  
Cartera de préstamo del 7.º grupo 3 por 100.  
Id. id. 8.º id. 4'50  
Id. id. 9.º id. 7

DESCUENTOS.  
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 73'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 55'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 72'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:  
Renta perpétua.—Contado, 12'40  
Bonos del Tesoro, 4 68'85.  
Ferrocarriles viejos, 22'25.  
Idem nuevos, 22'15.  
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 88'75.  
Idem exteriores a 00'00.  
Banco de España, 00'00.  
Cupones y carpetas interiores a 75'00.  
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, a 91'2.  
Oro en onzas, beneficio, 00'00.  
Idem antiguo, id., 3'40.  
Idem moderno, id., 1'40 id.  
Plata, id., 1'00 id.  
Flojo.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de por la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# DIARIO DE AVISOS.

que se cobra a este precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de por la línea hasta 3 pesetas.— Los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— La obra se hace el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y M.	16 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 3 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

**AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna, 60 rs.	30 rs.
Medios á 2 id., 120 "	60 "
Grandes á 2 id., 240 "	120 "

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó escue-las en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna, 30 rs.	15 rs.
Medios á 2 id., 60 "	30 "
Grandes á 2 id., 120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, espaldas en papel crepe ó en el papel grande ó chico, y tarjetas ó escue-las de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahurrio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 103

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS. Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas

por DON FRANCISCO BALAGUER Y PRIMO, ingeniero industrial, químico y mecánico

Se ha publicado el cuaderno 12.º y último, con el que termina esta obra, que consta de dos tomos en 4.º con 1550 páginas y 110 excelentes grabados. En ella se tratan con la debida extensión las industrias siguientes:

Materias textiles vegetales.—Molinería y panificación.—Almidones, féculas, pastas.—Azúcares.—Vinos ordinarios, espumosos, de frutos, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres.—Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Idem del tabaco.—Materias tintóreas.—Fabricación y refinación de aceites.—Leche, mantecas y quesos.—Albumina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura.—Industria de la lana.—Sericicultura.—Piscicultura y ostricultura.—Abonos naturales y artificiales.—Galicicultura.

Se halla de venta á 121 rs., en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, número 9. En provincias 132 rs., franco de porte remitidos en libranza á dicha librería. Pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Wenceslao m. r. sta. Eustoquia v. g. el bto. Simón de Rojas cf. y s. Adolfo m. r. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las Capuchinas y en la parroquia de Sta. Catalina.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 25

Tiempo del país de 100 00	00 00
Cebada	de 7 00 á 9 00
Maiz	de 0 00 á 0 00

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS	ENTRADA	SALIDA
Ciudad de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
de Cartagena	3 30 l.	5 30 m.
Id. de Almería	8 30 m.	10 30 m.
de Alicante	9 10 m.	13 30 l.
de Almería	8 30 m.	12 30 l.

El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar y recibir el Estanco y hacer recibo de los certificados de las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se corrigen las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876. Miguel M. de Cisneros

## Anuncios.

**Agencia General de Anuncios PARA España y el extranjero, J. M. CALAHORRA, Carretas, 39, entresuelo, Madrid.**

Todo anunciante que publique por conducto de esta Agencia, disfrutará grandes ventajas.

**TRASLADO.**

El Dr. Morales, médico especialista, ha trasladado su consulta, de la calle Espoz y Mina, 18, á la de Carretas, 39, principal, Madrid.

Idem en medidas de onzas ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real. Idem en medidas por libras ó pesas, ó sean cuarentas ajustadas, por el mismo autor 1 real.

**ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,** periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,** que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla. (PRECIO) —Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA** de las Vías urinarias y enfermedades contagiosas Chirales del Jarabe de Blyaz, hecho con las yemas del pino blanco y el balsamo de tobi, unico prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYZ, y r. de Valenciennes-Honore, Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, Murcia D. Lucas Serrano 68 — 29

**MEDICAMENTOS DE TABERNER** para curar las SIBANONES, las BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se curan con el prospecto, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística** por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, si que remita en otras 19 rs. A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco n.º 5, en Murcia.

**OBRA NUEVA. MEMORIAS DE LA PACIFICACION.** Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el país vasco-navarro, y el paseo militar de D. Alfonso XII, por D. Saturnino Gimenez Enrich. Un tomo en 4. menor 10 rs. en toda España. Véndese en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero editor Barcelona. En Murcia al establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

**LA MODE NOUVELLE.** AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *tailles* publicadas, los modelos de tapicería coloreada; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; número de corchete, 16-decilla *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, pagadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita. La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ocuparse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5. Murcia, en cual se encargará, mediante corta retribución, de remitir á los suscriptores los regalos que elijan.

**PERFUMERIA.** ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; *Argentine Desous* ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina *Viard* adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sobre-bio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura *Caumont* para el pelo; opiata, polvos y agua dentifricia de J. V. Bouché; polvos dentifricos de Bethan; odontalubia de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrolé de Guéno, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentifrico de John Evans; polvos dentifricos de John Evans; *Footh Powder* de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de pera para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentifricos de Boto; leche aut-félica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; hencia para quitar manchas; flajido latil de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de faulias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-esencia del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.** ¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis? ¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas? Emplead el maravilloso y unico EXTRACTO DE LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan — Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. 25

**TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.** á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados. Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

# LA MODA BELLEGANTE.

AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.